

RÉGIMIENTO DE INFANTERÍA DE CANTABRIA 24. DE LINEA.

2.º BATALLON.

COMPañIA. el Carat.

FILIACION. *el Carat.*

Estatura en las épocas siguientes. Pies. Pulgad. Líneas.

En 18 de Mayo de 1878 - 4 - 8
 En 18 de Nov de 1878 - 4 - 11 - 8

Premios, escudos de ventaja, y cruces de distincion que disfruta.

Cruces de Premios. Escudos. distincion

De constancia hasta el de

Clasificacion de los servicios con arreglo á la circular de 30 de octubre de 1816.

Años. Meses. Dias.

Abono por el tiempo doble que le corresponde de la pasada guerra conforme á la Real orden de 20 de abril y declaracion de 11 de junio de 1815. } 6 - 11 - 17

Cuerpos en que ha servido, y quanto en cada uno.

En el de *Cantabria* - 4 - 16
 En el de *Cadiz* - 4 - 14
 En el de *Americas* - 1 - 10
 En el *Regimental* - 2 - 6

Total hasta fin de *1878* de *1878* pasaxado el tiempo pasivo que permaneci6 fuera de filas. } 18 - 9 - 17

José Garcia hijo de *Juan* y de *Juliana* *Basanada* natural de *San Vicente* dependiente del Corregimiento de *Cordoba* y aveciadado en *San* con oficio *Alferez* correspondiente al Reyno de *Castilla* su estatura pies, pulgadas y líneas: su edad 25 años su religion C. A. R. su estado *libre* sus señales estas: pelo *castaño* ojos *cazules* color *blanco* cejas como el pelo nariz grande barba *mediana algo negro a violeta*.

El Sr. Comandante *comunió* la *orden* para *hacer* *pasar* *al* *destino* *la* *propia* *unidad* *segun* *venian* *que* *me* *dan* *en* *esta* *fin* *de* *una* *capital* *de* *San* para servir á S. M. el tiempo de *cuatro* años en *primer* *de* *enero* *de* *1878* recibió *de* *enganchamiento*, se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y resoluciones posteriores y lo firm6 *en* *esta* *forma* quedando advertido de que es la justificacion y no le servirá disculpa alguna; siendo testigos *la* *que* *subscribieron* *el* *Sargento* *D. Pedro* *Santiago* *=* *el* *Distintivo* *de* *Profes* *Villanueva* *=* *el* *Alferez* *encargado* *en* *el* *Destino* *=* *Antonio* *San*.



NOTAS.

1.º Hizo el juramento de fidelidad á las Vánderas en la Revista pasada á este cuerpo en 7 de *enero*

enero 1878 = ten

Leg 10
Vando
Guerra Maritima

12.142



a.º Con arreglo á lo prevenido en la circular de 15 de octubre de 1817, ha acreditado este individuo los servicios y mérito de guerra siguientes. *Don Antonio María de Bermejo Volante en el Regi-*

miento Insurre.º de Córdoba en Mayo á 1808 habiendo en esta ocasión de Guerra de Uruguay, merecido medallas de plata de Mérito y Disting. en cuyo premio premunido hacia 17 de Mayo de 1812: por adre orden de S. M. I. de España fue designado en el 2º Batallón Insurre.º de América en 1º de Junio de 1816 con destino al puesto de Capitán viniendo á este de comendado en P.º de Abril de 1818 = Se embarcó en Cádiz en 24 de Mayo de 1818 con la Expedición destinada ala Guerra al Sud de América del primer Reg. de este Ejército de Guerra del Rey y pasando el Cabo de Horno á embarcarse en el Puerto del Callao el 22 de Octubre del mismo = tres = Se halló en la primera y segunda expedición hecha á la Tierra de Parícuti y Huancabamba con mérito de guerra de medallas en cuyo premio de Guarnición se halló = tres = se encuentra en la Insurrección ala Provincia de Tucumán = tres =

3º ----- Merced que segun el relato que acompaño no aparece ser que se haya de merecer de sus conductos en el tiempo que ha permanecido en el Ejército que ha sido de 1º de Mayo de 1808, hasta 1º de Septiembre de 1811 la que por el tiempo de la permanencia en el Ejército de 10 de Abril de 1815, y aclaración de 15 de Junio del mismo 6, año de la medalla = Don Antonio Juan de Bermejo Aguirre Coronel de la Brig. Nacional y primer Ayudante del Regim. de Artillería del Regimiento Insurrección de Carabobo el que mereció el ascenso de 1º de Octubre de 1817 de Capitán de 1º clase = Carlos que la anterior distinción era fundada en premio ala prevención que mereció la Ciudad de Cádiz Insurrección General de España á diez y nueve de Octubre de 1817, guardando la Original que existió de este individuo y los documentos Originales que le merecieron en mérito y servicio en la Oficina al Desplazamiento que era en cargo: y para que ante los señores en Cádiz á principios de Septiembre de 1817, se le merezca = Antonio Juan = con sus distinciones el capitán Joaquin de Bermejo = 1817 = el Coronel Juan de Bermejo Realista?

Don Antonio Juan de Bermejo, Serenísimo Coronel de la Brig. Nacional y primer Ayudante del 2º Batallón de Artillería

gimiente Infanteria de San Mateo, el que mandado el Sr. Don
Don. por el mismo D. D. de Real de Caballo Realero.

Certifico. que la fidejucion y nota
que anexo, son Copias de la tierra
de Original que existe en la Oficina de
mi Cargo. Lima. primero de Octubre de
mil ochocientos veinte.

Antonio Turay

N.º 20
Lima
D. J. de Cevallos
Realero

